

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "MARINES C.A."

Se comunica al público que la compañía "MARINES C.A.", reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de diciembre de 2000; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC- 0006223 el

1- 3 JUL. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE, acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR...; y, "ARTICULO DECIMO OCTAVO: DE LOS GERENTES.- Los Gerentes serán nombrados por la Junta General en un número de tres, con representación legal. Tendrá el carácter de Primero, Segundo y Tercero, lo cual significará un orden jerárquico entre ellos. El que tuviere el carácter de Primer Gerente, subrogará al Gerente General..."

LM/MLM

Guayaquil,

1- 3 JUL. 2001

M. Miguel Martínez Dávalos

Ab: Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil